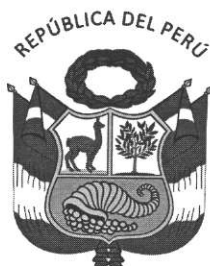


FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 059 -2016- FONDEPES/J

Lima, 28 ENE 2016



VISTOS: El Memorando Interno N° 00924-2015-FONDEPES/DIGECADEPA de 22 de diciembre de 2015 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 1184-2015-FONDEPES/Coord. Zonal Paita de 22 de diciembre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicada el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, establece que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 247-2015 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación de Pescadores Artesanales de Caballitos de Totorá-Pimentel-Chiclayo, debidamente representado por su Presidente, Sr. Walter Galán Díaz, se acordó desarrollar el curso "Reparación de Redes", en Pimentel-Chiclayo, del 16 al 20 de noviembre de 2015, con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctica;

Que, mediante Memorando Interno N° 00935-2015-FONDEPES/DIGECADEPA de 24 de diciembre de 2015, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite a la Secretaría General, las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 28 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaría General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 20 alumnos que han aprobado el curso "Reparación de Redes", realizado en Pimentel-Chiclayo, del 16 al 20 de noviembre de 2015, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL

CURSO : "REPARACION DE REDES"

INSTITUCION : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE CABALLITOS DE TOTORA - PIMENTEL - CHICLAYO

SEDE : PIMENTEL

FECHA : DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

INSTRUCTOR : ING. VICTOR FARFAN AGURTO

059

RESOLUCION JEFATURAL N° - 2015 - FONDEPES/J

ACTA DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN										
N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	N° DNI	EVALUACIONES				N° CERTIFICADO
						EVALUACION I		EVALUACION II		
						Reg.		Reg.		
1	DN10 - 224 - 2015	001	069	ANTON HEREDIA, JUAN VICTOR	45229415	17		18	18	15439
2	DN10 - 225 - 2015	001	069	CAMPOS PISFIL, HEIDY ALEJANDRA VALENTINA	72439181	15		14	15	15440
3	DN10 - 226 - 2015	001	069	CHANCAFE MILLONES, CESAR EDGAR	47722829	13		13	13	15441
4	DN10 - 227 - 2015	001	069	CORRA SOTO, JOSE ANGEL	77342873	19		19	18	15442
5	DN10 - 228 - 2015	001	069	CULCOS FIGUEROA, GABRIELA SANDY	48432891	14		14	14	15443
6	DN10 - 229 - 2015	001	069	FUENTES SEGURA, JOSE GUSTAVO	77239762	13		13	13	15444
7	DN10 - 230 - 2015	001	069	GUEVARA GAMARRA, DANIEL ALONSO	72934801	15		15	15	15445
8	DN10 - 231 - 2015	001	069	QUEREVALU AGURTO, HELEN PATRICIA	45549652	16		17	17	15446
9	DN10 - 232 - 2015	001	069	QUIROZ IZAZIGA, KALLEREN VIVIANE	71594142	16		16	16	15447
10	DN10 - 233 - 2015	001	069	SALDIVAR VALLEJOS, JOSE EDUAR	44920738	13		13	13	15448
11	DN10 - 234 - 2015	001	069	TENORIO SANCHEZ, SANDY ELIZABETH DEL ROCIO	73105985	13		13	14	15449
12	DN10 - 235 - 2015	001	069	TINOCO MAZA, DAVID YSAIAS	71448594	16		16	16	15450
13	DN10 - 236 - 2015	001	069	TORRES SALAZAR, JUANA MELISE	47265354	15		15	14	15451
14	DN10 - 237 - 2015	001	069	TUCTO LLAGUENTO, CARMEN ROSA	72936240	16		16	17	15452
15	DN10 - 238 - 2015	001	069	VASQUEZ CAMPOS, ASTRID ELLIANI	73221817	17		17	17	15453
16	DN10 - 239 - 2015	001	069	VASQUEZ CORREA, MERCEDES MARGARITA	45148621	16		14	15	15454
17	DN10 - 240 - 2015	001	069	VERA BONILLA, JORGE JERSON	47606007	16		16	17	15455
18	DN10 - 241 - 2015	001	069	VILLAR CUADROS, OSCAR OSWALDO	71322485	14		14	14	15456
19	DN10 - 242 - 2015	001	069	YNOÑAN RIOS, CINDY IVETTE	47444371	17		16	17	15457
20	DN10 - 243 - 2015	001	069	ZAVALA ARELLANO, JOSELYN MARILYN	70760808	13		13	13	15458

V°B° Especialista en Capacitación Pesquera

V°B° Ing. Carlos Requena Suyón
CIP N° 48216



Coordinador